



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Expte-2021-00629162- RD Rectif. Clinica de la Fonación

---

VISTO:

- Las presentes actuaciones por las cuales se solicita rectificar del Acta de Examen de la asignatura Clinica de la Fonación N° 00270 Libro E2018 de la fecha 19-11-2019, referente al examen de la alumna: MAMANI, Mailen Rocío D.N.I. 40.969.287;

CONSIDERANDO:

- Que se ha cometido un error involuntario al consignar la nota;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en la Ord. del H.C.S. N° 17/97 y 07/04, RHCS N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y RHCD N° 1336/98;
- El Visto Bueno de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;
- El Visto Bueno de Asesoría Letrada;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MDICAS

RESUELVE:

Articulo 1º: Rectificar el Acta de examen de la asignatura Clinica de la Fonación de la Escuela de Fonoaudiología N° 00270 Libro E2018 de la fecha 19-11-2019, correspondiente a la alumna : MAMANI, Mailen Rocío D.N.I. 40.969.287, donde dice: “5 (cinco)” debe decir: “8 (ocho)”.

Articulo 2º: Dejar establecido que una vez aprobada la presente Resolución la misma será elevada a Oficialía de la Escuela de Fonoaudiología para la emisión del Acta Rectificatoria , la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

Articulo 3º: Registrar y comunicar.

